



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



2 de febrero de 2024



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

España: Primera detección de *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* cepa ST53, en Mallorca..... 2

México: Primer reporte científico del *Rose virus B* y el *Apple mosaic virus*, co-infectando al cultivo de rosal..... 3

España: Estudio muestra que el mal de Panamá en Tenerife, es causado por *Fusarium oxysporum* Raza 4 Subtropical..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Primera detección de *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca* cepa ST53, en Mallorca.



Imagen: ST53.

El 2 de febrero de 2024, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural (CAPMN) de España, dio a conocer un nuevo Plan de Contención de *Xylella fastidiosa*, tras detectarse por primera vez en Mallorca la subespecie *pauca* cepa ST53, de dicha bacteria fitopatógena.

En una rueda de prensa, la CAPMN señaló que, durante los trabajos de muestreo y control, que rutinariamente realiza el departamento de Sanidad Vegetal, se tomaron muestras de olivos silvestres (acebuches), que presentaban sintomatología diferente a la habitual. Estas se enviaron al laboratorio de referencia (en Valencia), el cual confirmó (el pasado 15 de enero) la identificación de *X. fastidiosa* subsp. *pauca* ST53; posteriormente (31 de enero), se confirmaron muestras adicionales positivas a la misma cepa. Se precisa que, en total, hay siete focos del fitopatógeno, en un radio de 3 km, en el municipio de Sencelles, seis de ellos en olivos silvestres y uno en adelfa; estos árboles ya fueron eliminados.

Finalmente, se indica que, tanto el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como la Comisión Europea, ya han sido informados de los focos de infestación de la bacteria, al igual que los productores de olivo. Y se añade que el próximo 16 de febrero, el Grupo de Dirección y Coordinación de *Xylella* realizará una evaluación más detallada del nuevo plan de contención.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencia:

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural (CAPMN) (1 de febrero de 2024). Agricultura elabora un nuevo Plan de Contención de la 'Xylella' al detectar por primera vez la subespecie 'Pauca ST53' en Mallorca. https://www.caib.es/pidip2front/ficha_noticia.xhtml?sessionid=BvxkBdsjqKbJRjKrvfPDZQZyU-YhrpzX5Yy8zYK4.saplin24?lang=es&urlSemantica=Agricultura-elabora-un-nuevo-Plan-de-Contencioacuten-de-la-lsquoXylellarsquo-al-detectar-por-primera-vez-la-subespecie-lsquoPauca-ST53rsquo-en-Mallorca--0



DIRECCIÓN EN JEFE



México: Primer reporte científico del *Rose virus B* y el *Apple mosaic virus*, co-infectando al cultivo de rosal.



Síntomas observados. Créditos: Ortega Acosta, C. et al., 2024.

El 1 de febrero de 2024, investigadores del Colegio de Postgraduados y el Tecnológico de Monterrey, publicaron el primer reporte del *Rose virus B* (RVB; Carlavirus) y el *Apple mosaic virus* (ApMV; Ilarvirus), co-infectando al cultivo de rosal (*Rosa* sp.), en el municipio de Temixco, estado de Morelos.

Como antecedente, se menciona que, en 2021, se observaron plantas de rosa de una variedad no identificada, con síntomas de

mosaico, amarillamiento de las venas, patrones de líneas cloróticas y clorosis intervenal, en una plantación establecida a campo abierto, en Temixco.

Por lo anterior, se realizaron análisis moleculares de tejido sintomático, con base en los cuales se identificó (con homología de nucleótidos $\geq 89\%$, respecto a secuencias disponibles en el GenBank) al RVB y el ApMV, en co-infección, en todas las plantas analizadas.

Finalmente, se refiere que RVB se describió por primera vez en 2021, aislado de rosas, en EUA; este y el ApMV, también se reportaron en 2022 infectando al rosal, en Taiwán. Y se añade que el ApMV fue informado en plantas de rosas, en México, en 1994, sin evidencia que lo confirmara.

En el contexto nacional, el ApMV está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este virus ha sido reportado en diversos países de los cinco continentes (EPPO, 2023).

Referencia:

Ortega Acosta, C. et al. (1 de febrero de 2024). First report of a new Carlavirus provisionally named *rose virus B* and *apple mosaic virus* in mixed infections of *Rosa* sp. in Mexico. *Plant Disease*. <https://doi.org/10.1094/PDIS-05-23-0934-PDN>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Estudio muestra que el mal de Panamá en Tenerife, es causado por *Fusarium oxysporum* Raza 4 Subtropical.



Mal de Panamá en Tenerife. Imagen: Phytoma.

El 1 de febrero de 2024, a través de la revista Phytoma, investigadores del Cabildo Insular de Tenerife y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), dieron a conocer un estudio en el que se determinó que el mal de Panamá que afecta al plátano en la isla de Tenerife, no es ocasionado por *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T), sino por Foc Raza 4 Subtropical (Foc R4ST).

Como antecedente, se menciona que el trabajo tuvo como objetivo: a) valorar los daños causados por el mal de Panamá, b) identificar taxonómicamente las muestras de *Foc* colectadas en las parcelas afectadas; y c) obtener datos agronómicos de interés, asociados a la enfermedad.

Como parte del estudio, se colectaron muestras en 100 parcelas distribuidas por todas las zonas productoras (13.8% de la superficie de cultivo de la isla). Se detectaron síntomas de mal de Panamá en 23% de las parcelas y en todas se identificó como agente causal a *Foc* R4ST; en ningún caso se detectó a *Foc* R4T. Se resalta que el número de plantas afectadas en la mayoría de las parcelas fue bajo; solamente se observaron daños de importancia en dos de ellas.

Finalmente, se menciona que se analizó la incidencia de la enfermedad considerando distintas variables; la única diferencia significativa se observó entre suelos arcillosos y arenosos (mayor incidencia en los primeros).

En el contexto nacional, *Foc* R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia:

Perera González, S. et al. (1 de febrero de 2024). El mal de Panamá que afecta a las plataneras de Tenerife no está causado por la raza tropical 4 de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*. Phytoma. <https://www.phytoma.com/la-revista/phytohemeroteca/355-enero-2024/el-mal-de-panama-que-afecta-a-las-plataneras-de-tenerife-no-esta-causado-por-la-raza-tropical-4-de-fusarium-oxysporum-f-sp-cubense>
<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-mal-de-panama-de-tenerife-no-esta-causado-por-la-raza-tropical-4>